REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00280-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por HERNÁN DARÍO GUZMÁN MONTOYA contra DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTRO, se dispone a INCORPORAR al expediente constancia de radicación de oficios decretados, la cual fue allegada por la apoderada de la activa y que obran de documento 36 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 031
Hoy 22 de febrero de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f24e275f6af6886a552fadae830cedce3785064defe3832c45337f1b0f29fb7e**
Documento generado en 21/02/2024 04:02:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

NCA